



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

5512 *Designación de alcaldesa accidental*

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de 20 de marzo de 2013, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO:

Primer.- Delegar en la teniente de Alcalde Sra. Elena Baquero González, todos los asuntos y facultades atribuidas a esta Alcaldía los días 5, 6, 7 i 8 de abril, designándola como alcaldesa accidental.

Segundo.- Notificar esta resolución a la interesada i hacerlo público mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOIB.

Es Migjorn Gran, 20 de març de 2013

El Alcalde

Pedro G. Moll Triay

